

RESOLUCIÓN No 725

(23 OCT 2024)

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el numeral 5 del artículo 11 del Decreto Ley 4085 de 2011 modificado por el artículo 6 del Decreto 2269 de 2019, el artículo 2 del Decreto 861 de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

La planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado fue establecida en el Decreto 510 de 2012 y por medio de los Decretos 1459 de 2013, 916 de 2017, 2271 de 2019 y 1245 de 2021 se hicieron modificaciones a la misma.

El cargo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 10, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Gestión de Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

SANTIAGO CAICEDO OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía 1.010.232.842, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción Técnico Asistencial Código O1 Grado 10, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Gestión de Información, establecidos en el perfil del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, de conformidad con la Resolución No. 448 del 20 de junio de 2022 *"Por medio de la cual se modifica y adicionan las Resoluciones 334 del 20 de junio de 2023, 445 del 6 de diciembre de 2021 y 486 del 19 de julio de 2022, que adoptaron el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado"*.

Atendiendo lo previsto en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015, no es necesario publicar en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la hoja de vida de **SANTIAGO CAICEDO OSPINA** como aspirante al cargo en mención.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario a **SANTIAGO CAICEDO OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.010.232.842, en el cargo de Técnico

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un
nombramiento ordinario"

Asistencial Código O1 Grado 10, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Gestión de Información, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 23 OCT 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CÉSAR PALOMINO CORTÉS
Director General

Proyectó: Yaisy J. Mosquera Orejuela - Gestor GIT Talento Humano
Revisó: Lissette Cervantes Martelo - Coordinadora GIT Talento Humano
Aprobó: Diana Sofía Morales Rueda - Secretaria General